EL SUSCRITO ORLANDO ARIZA ARIZA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que la señor (a) **JOSE NELSÓN CARREÑO FORERO,** identificada con cédula de ciudadanía Nº **91.078.032** expedida en San Gil. Celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha De contrato:	**961 DEL 24 DE ENERO DE 2013**
Objeto:	Prestar servicios profesionales para desarrollar la formación y el proyecto productivo, para el montaje de Siete (7) unidades productivas, en el área de Turismo, y demás áreas de su competencia, en el marco del Programa Jóvenes Rurales Emprendedores, en el área de cubrimiento del centro, por un plazo de para la ejecución de los proyectos.
Plazo:	**DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DIAS**
Fecha de Inicio de Ejecución:	**24 DE FEBRERO 1 DE 2013**
Fecha de terminación del contrato:	**16 DE DICIEMBRE 2013**
Area **Red de conocimiento:**	**Turismo** **Hotelería y Turismo**
Termino de ejecución:	El término inicial pactado fue de "**DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DIAS"** Calendario Contados a partir de la fecha inicial del Contrato sin Exceder la Presente vigencia".
Valor:	El valor total del contrato **VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL ($22.575.000) M/CTE**

Obligaciones Específicas del Contrato:

1) Programar las actividades de formación que den respuesta a la creación mínimo de una unidad productiva sostenible por proyecto formativo. (plan operativo). 2) Realizar actividades de formación para el fortalecimiento de las capacidades técnicas y empresariales de los aprendices del proyecto formativo y para la ejecución y consolidación de los proyectos productivos. 3) Diseñar y aplicar el proyecto de formación, guías de aprendizaje, e instrumentos de evaluación con técnicas didácticas activas para garantizar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, según formatos establecidos. 4) Realizar el diagnóstico de las unidades productivas de su área en articulación con el instructor de comercialización, el gestor de fortalecimiento y el líder del programa 5) Realizar el plan de negocios básico de la unidad productiva resultado del proyecto formativo, en el componente técnico y financiero de acuerdo a la proyección del mercado, en articulación con el instructor de comercialización. 6) Entregar el plan de ejecución mensual y avances de los proyectos 7) Realizar el registro de las acciones

formativas en Sofía. 8) Realizar el registro de las unidades productivas conformadas en Sofia en articulación con el instructor de comercialización 9) Gestionar fuentes de recursos en especie o financieras para el desarrollo de los proyectos y el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes rurales y población objeto del programa. 10) Presentar plan de estrategias de fortalecimiento técnico que permitan la sostenibilidad de las unidades productivas básicas conformadas. 11) Realizar acciones de fortalecimiento técnico a las unidades productivas que el líder del programa JRE le asigne, previa programación y concertación con el coordinador académico. 12) Apoyar las ferias, eventos y las convocatorias y giras técnicas en las que participen las unidades productivas, los jóvenes rurales y población objeto del programa. 13). Estar afiliado o afiliarse al Sistema General de Salud y Pensión, así como facilitar al SENA toda la documentación necesaria para la afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales -ARL -, a cargo de la Entidad, en virtud de los artículos 2 y 6 de la ley 1562 de 2012, previo a la ejecución del contrato. 14). En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar 15). Presentar a la suscripción del contrato, los siguientes documentos: a) Registro Único Tributario – RUT (en caso de que haya cambiado de régimen). b) Constancia de afiliación al Plan Obligatorio de Salud a través de una Empresa Promotora de Salud (E.P.S) y al Sistema General de Pensiones. c) Formulario único de declaración de bienes y rentas diligenciado, d) Registrar al momento de la firma del contrato la información de hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, siguiendo el procedimiento señalado por el Grupo de Relaciones Laborales de la Dirección General (o para las Regionales: señalado por el Grupo de Apoyo Administrativo de la Regional; o para los Centros: señalado por el Grupo de Apoyo Administrativo del Centro) 16). Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide en la ciudad de Vélez, a los 10 de Octubre de 2017, a solicitud del interesado.

ORLANDO ARIZA ARIZA
Subdirector de CGAO

Revisado: Javier González
Elaboró: Nelsy Reyes Olaya

Certificado N SC-CER339
Certificado N CO-SC-CER33
Certificado N GP-CER339

EL SUSCRITO ORLANDO ARIZA ARIZA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que la señor (a) **JOSE NELSÓN CARREÑO FORERO,** identificada con cédula de ciudadanía Nº **91.078.032** expedida en San Gil. Celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha De contrato:	**089 DEL 7 DE FEBRERO DE 2012**
Objeto:	Prestación de servicios personales de carácter temporal, para desarrollar la formación y los proyectos productivos para el montaje de dos (2) unidades productivas en el área de turismo, en el, arco del programa jóvenes rurales emprendedores en el departamento de Santander, para la ejecución de los proyectos en el Centro de agestión Agroempresarial del Oriente
Plazo:	**CUATRO (4) MESES Y VEINTISIETE (27) DIAS**
Fecha de Inicio de Ejecución:	**8 DE FEBRERO DE 2012**
Fecha de terminación del contrato:	**4 DE JULIO DE 2012**
Termino de ejecución:	El término inicial pactado fue de "**CUATRO (4) MESES Y VEINTISIETE (27) DIAS"** Calendario Contados a partir de la fecha inicial del Contrato sin Exceder la Presente vigencia".
Valor:	El valor total del contrato **NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL ($9.800.000) M/CTE**
Area	**Turismo**
Red de conocimiento:	**Hotelería y Turismo**

Obligaciones Específicas del Contrato:
1) Realizar actividades de formación y tutoría para la ejecución y consolidación de los proyectos productivos 2) realizar el plan de negocios básico de la unidad productiva producto del proyecto 3) entregar los reportes mensuales estadísticas y registros inherentes al proceso formativo y productivo de los proyectos en ejecución 4) Entregar el plan de ejecución mensual y avances de los proyectos. 5) realizar el registro de las acciones formativas en Sofia 6) Gestionar fuentes de recursos en especie o financieras para el desarrollo de los proyectos 7) Presentar un plan de estrategias de fortalecimiento técnico que permita la sostenibilidad de las unidades productivas básicas conformadas 8) El contratista se compromete a dar cumplimiento estricto a los manuales del sistema de calidad y demás normas que regulen la formación profesional integral en el SENA y además a entregar oportunamente las listas de aprendices inscritos seleccionados las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la

gestión de centros registros y certificación 9) Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación el espíritu investigativo, la creatividad y autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo 10) Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes 11) Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y en el área específica en que se desempeñe mediante proyectos de investigación en concordancia a las exigencias del desarrollo sostenible 12) Participar en procesos de promoción de los programas de formación profesional integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica programados por el Centro 13) Participar en las labores de montaje y puesta en marcha d equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral. 14) Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional 15) Responder por la integridad y buen uso de materiales equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo 16) Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico pedagógico 17) Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional 18) Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas de programas para garantizar integralidad en la formación de proyectos formativos el diseño de actividades de aprendizaje el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras 19) participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación de formación diferentes a la inducción 20) Reportar en el sistema de Sofía plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son su responsabilidad garantizando la calidad de la d la información y su coherencia con el proceso formativo tales :Registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices; registros de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos 21) Comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencia, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de lainformación.22) Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

Se expide en la ciudad de Vélez, a los 11 de Octubre de 2017, a solicitud del interesado.

ORLANDO ARIZA ARIZA
Subdirector de CGAO

Revisado: Javier González
Elaboró: Nelsy Reyes Olaya

ISO 9001
Certificado N
SC-CER339
IQNet
Certificado N
CO-SC-CER33
NTCGP 1000
Certificado N
GP-CER339

EL SUSCRITO ORLANDO ARIZA ARIZA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que la señor (a) **JOSE NELSÓN CARREÑO FORERO,** identificada con cédula de ciudadanía Nº **91.078.032** expedida en San Gil. Celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (**E**statuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha De contrato:	**337 DEL 28 DE AGOSTO DE 2012**
Objeto:	Prestar servicios profesionales e carácter temporal, para desarrollar proyectos formativos y productivos en el área de turismo, deportes y aventura.
Plazo:	**CUATRO (4) MESES**
Fecha de Inicio de Ejecución:	**1 DE SEPTIEMBRE DE 2012**
Fecha de terminación del contrato:	**30 DE NOVIEMBRE DE 2012**
Termino de ejecución:	El término inicial pactado fue de "**CUATRO (4) MESES"** Calendario Contados a partir de la fecha inicial del Contrato sin Exceder la Presente vigencia".
Valor:	**E**l valor total del contrato **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($5.400.000) M/CTE**
Area	**Turismo**
Red de conocimiento:	**Hotelería y Turismo**

Obligaciones Específicas del Contrato:
1. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral. 2. **E**l contratista se compromete a dar cumplimiento estricto a los Manuales del Sistema Integrado de Gestión y demás normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA y además a entregar oportunamente las listas de aprendices inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación. 3. Preparar y desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo. 4. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes. 5. Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible e incorporarlas al proceso de ejecución de la formación. 6. Participar en procesos de promoción de los programas De Formación Profesional Integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica programados por el Centro. 7. Identificar, utilizar y participar en las labores de montaje y puesta en marcha de la maquinaria, los equipos y las herramientas con las que el Centro cuenta para

el desarrollo de la Formación Profesional Integral. 8. Rendir oportunamente los informes Requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de Formación Profesional. 9. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo. 10. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico – pedagógica. 11. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional. 12. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras. 13. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de Aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción. 14. Reportar en el sistema Sofia Plus en un plazo máximo de 5 días hábiles, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; Creación de rutas y asociación de aprendices; Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos; Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 15. Atender oportunamente los requerimientos que realice el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

Se expide en la ciudad de Vélez, a los 11 de Octubre de 2017, a solicitud del interesado.

ORLANDO ARIZA ARIZA
Subdirector de CGAO

Revisado: Javier González
Elaboró: Nelsy Reyes Olaya

Certificado N
SC-CER339
Certificado N
CO-SC-CER33
Certificado N
GP-CER339

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ENCARGADO DEL CENTRO AGROTURISTICO REGIONAL SANTANDER DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **JOSE NELSON CARREÑO FORERO,** identificado con cédula de ciudadanía No 91.078.032 de San Gil, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: 1452 de 15 de febrero de 2017

Objeto: Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral en programas de formación titulada presencial y virtual, nivel técnico, tecnológico, profundización tecnológica y/o formación complementaria correspondientes a las diferentes áreas a cargo del Centro Agroturístico Regional Santander. a fin de atender a los aprendices de los programas de formación titulada, a nivel técnico, tecnológico, profundización tecnológica y/o formación complementaria que se viene adelantando desde la vigencia 2016 y las previstas como oferta educativa para la vigencia 2017.

Plazo: Setecientas (700) horas en diez (10) meses

Fecha de Inicio de Ejecución: 16 de febrero de 2017

Fecha de terminación de Contrato: 9 de agosto de 2017

Término de ejecución: cinco (5) meses veinticinco (25) días

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Ocho millones ciento tres mil trescientos treinta y nueve pesos m/cte. ($15.754.200.00).

Número y Fecha del Contrato: 2274 de 15 de agosto de 2017

Objeto: Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral en programas de formación titulada presencial y virtual, nivel técnico, tecnológico, profundización tecnológica y/o formación complementaria correspondientes a las diferentes áreas a cargo del Centro Agroturístico Regional Santander.

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Plazo: Tres (3) meses

Fecha de Inicio de Ejecución: 16 de agosto de 2017

Fecha de terminación de Contrato: 18 de diciembre de 2017

Término de ejecución: Tres (3) meses

Adición: un (1) mes y cuatro (4) días

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Ocho millones ciento tres mil trescientos treinta y nueve pesos m/cte. ($11.164.600.00).

Número y Fecha del Contrato: 573 de 22 de enero de 2018

Objeto: Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructores para impartir formación profesional integral en programas de formación titulada presencial y virtual, nivel técnico, tecnológico, profundización, tecnológica y/o formación complementaria correspondiente a las diferentes áreas a cargo del Centro Agroturístico Regional Santander.

Plazo: Diez (10) meses Veintiún (21) días

Fecha de Inicio de Ejecución: 25 de enero de 2018

Fecha de terminación de Contrato: En ejecución

Término de ejecución: Diez (10) meses Veintiún (21) días

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Veintinueve millones setecientos sesenta y ocho mil novecientos sesenta y dos m/cte ($29.768.962.00).

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el expediente contractual, a los siete (7) días del mes de Diciembre de 2018.

LUIS ENRIQUE RIOS ARDILA
Subdirector Encargado Centro Agroturístico Regional Santander
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Martha Susana Torres P.

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO AGROTURISTICO REGIONAL SANTANDER DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **JOSE NELSON CARREÑO FORERO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 91.078.032 de San Gil, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: 148 de 26 de enero de 2010.

Objeto: Prestación de servicios temporales, como instructor a término fijo, para la ejecución de programas de formación titulada y/o complementaria, en la jurisdicción del Centro Agroturístico, Regional Santander.

Plazo: Diez (10) meses diez (10) días.

Fecha de inicio de Ejecución: 26 de enero de 2010.

Fecha de terminación de Contrato: 13 de diciembre de 2010.

Término de ejecución: Diez (10) meses dieciocho (18) días.

Adición: Ocho (8) días.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de doce millones sesenta y dos mil seiscientos sesenta y seis pesos m/cte. ($12.062.666.00).

Obligaciones específicas del contrato:

- Cumplir el objeto del contrato.
- Impartir la formación que se le asigne en los programas de formación titulada y/o complementaria en la jurisdicción del Centro Agroturístico.
- Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia.
- Adelantar las tareas y responsabilidades designadas por el Subdirector del Centro, por intermedio de los coordinadores respectivos, tendientes a mejorar el servicio que presta el SENA.
- Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.
- Rendir los informes necesarios para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Santander – Centro Agroturístico
Calle 22 No. 9 – 82, San Gil - Indicativo (097) Tels: 7248113 - 7248114
Calle 16 No. 14 – 28, Socorro - Indicativo (097) Tel: 7276851
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Número y Fecha del Contrato: 80 de 31 de enero de 2011.

Objeto: Prestación de servicios temporales, como instructor a término fijo, para la ejecución de programas de formación titulada y/o complementaria, en la jurisdicción del Centro Agroturístico, Regional Santander.

Plazo: Cinco (5) meses.

Fecha de inicio de Ejecución: 01 de febrero de 2011.

Fecha de terminación de Contrato: 30 de junio de 2011.

Término de ejecución: Cinco (5) meses.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de once millones doscientos veinticinco mil pesos m/cte. ($11.225.000.00).

Obligaciones específicas del contrato:

- Cumplir el objeto del contrato.
- Impartir la información que se asigne en los programas de formación titulada y/o complementaria en la jurisdicción del Centro Agroturístico.
- Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia.
- Adelantar las tareas y responsabilidades designadas por el Subdirector del Centro, por intermedio de los coordinadores respectivos, tendientes a mejorar el servicio que presta el SENA.
- Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.
- Acreditar su afiliación al sistema general de seguridad social en salud y pensión.
- Formar parte de los comités evaluadores para lo cual lo designe el Subdirector de Centro.
- Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de formación Profesional Integral.
- Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.
- Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.
- Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

- Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.
- Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos de maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral.
- Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.
- Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Información Profesional.
- Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puesto bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.
- Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de Formación Profesional en su especialidad.
- Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentará los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.
- Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos, siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.
- Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días todas las actividades de acuerdo con los procesos son de responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativos, tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, Comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
- El coordinador académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje.

Número y Fecha del Contrato: 433 de 14 de julio de 2011.

Objeto: Prestación de servicios temporales, como instructor contratista, para la ejecución de programas de formación titulada y/o complementaria y jóvenes rurales emprendedores, en la jurisdicción del Centro Agroturístico, Regional Santander.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Santander – Centro Agroturístico
Calle 22 No. 9 – 82, San Gil - Indicativo (097) Tels: 7248113 - 7248114
Calle 16 No. 14 – 28, Socorro - Indicativo (097) Tel: 7276851
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Plazo: Cuatrocientas ochenta (480) horas en cinco (5) meses.

Fecha de inicio de Ejecución: 15 de julio de 2011.

Fecha de terminación de Contrato: 15 de diciembre de 2011.

Término de ejecución: Cinco (5) meses.

No. de Horas Mensual: Ciento dieciséis (116) horas promedio mensual.

Adición: Cien (100) horas.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de diez millones ochocientos cuarenta y dos mil quinientos veinte pesos m/cte. ($10.842.520.00).

Obligaciones específicas del contrato:

- Cumplir el objeto del contrato.
- Impartir la formación que se le asigne en los programas de formación titulada y/o complementaria en la jurisdicción del Centro Agro turístico.
- Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.
- Acreditar su afiliación al sistema general de seguridad social en salud y pensión.
- Formar parte de los comités evaluadores para lo cual lo designe el Subdirector de Centro.
- Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de formación Profesional Integral.
- Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.
- Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.
- Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.
- Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.
- Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos de maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral.
- Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.
- Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Santander – Centro Agroturístico
Calle 22 No. 9 – 82, San Gil - Indicativo (097) Tels: 7248113 - 7248114
Calle 16 No. 14 – 28, Socorro - Indicativo (097) Tel: 7276851
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Información Profesional.

- Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de Formación Profesional en su especialidad.
- Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentará los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.
- Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos, siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.
- Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días todas las actividades de acuerdo con los procesos son de responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativos, tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, Comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
- El coordinador académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje.

Número y Fecha del Contrato: 1661 de 23 de enero de 2014.

Objeto: Prestación de servicios temporales como instructor contratista para la ejecución de programas de formación titulada y/o complementaria en la jurisdicción del centro Agroturístico.

Plazo: Siete (7) meses.

Fecha de inicio de Ejecución: 1 de febrero de 2014.

Fecha de terminación de Contrato: 12 de diciembre de 2014.

Término de ejecución: Diez (10) meses doce (12) días.

Adición: Tres (3) meses doce (12) días.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Santander – Centro Agroturístico
Calle 22 No. 9 – 82, San Gil - Indicativo (097) Tels: 7248113 - 7248114
Calle 16 No. 14 – 28, Socorro - Indicativo (097) Tel: 7276851
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de veinticinco millones setecientos siete mil setecientos sesenta pesos m/cte. ($25.707.760.00).

Obligaciones específicas del contrato:

- Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de formación Profesional Integral.
- Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.
- Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.
- Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia de las exigencias del desarrollo sostenible.
- Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.
- Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos de maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral.
- Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.
- Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Información Profesional.
- Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias a su cargo.
- Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de Formación Profesional en su especialidad.
- Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentará los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.
- Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos, siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.
- Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días todas las actividades de acuerdo con los procesos son de responsabilidad garantizando la calidad de la información y su

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

coherencia con el proceso formativos, tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, Comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

- El coordinador académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje.

Número y Fecha del Contrato: 0756 de 26 de enero de 2015.

Objeto: Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor contratista para la ejecución de programas de formación titulada y/o complementaria en la jurisdicción del Centro Agroturístico, Regional Santander.

Plazo: Diez (10) meses veintitrés (23) días.

Fecha de inicio de Ejecución: 27 de enero de 2015.

Fecha de terminación de Contrato: 19 de diciembre de 2015.

Término de ejecución: Diez (10) meses veintitrés (23) días.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de veintisiete millones cuatrocientos doce mil quinientos cuarenta y siete pesos m/cte. ($27.412.547.00).

Obligaciones específicas del contrato:

- Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.
- Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.
- Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.
- Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Santander – Centro Agroturístico
Calle 22 No. 9 – 82, San Gil - Indicativo (097) Tels: 7248113 - 7248114
Calle 16 No. 14 – 28, Socorro - Indicativo (097) Tel: 7276851
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

- Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.
- Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación profesional integral.
- Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.
- Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional.
- Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.
- Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.
- Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
- Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizaje previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.
- Reportar en el Sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad garantizando la calidad de información y su coherencia en procesos formativos tales como: a. Registro de los juicios evaluativos b. Creación de ruta y asociación de aprendices c. Registro de Juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos d. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
- El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje.
- Participar en las actividades de los equipos Técnicos Pedagógicos en la planeación, diseño y ejecución de los proyectos.
- Capacitarse en el idioma ingles y aplicar a la certificación como mínimo nivel A2.
- Aplicar a proceso de certificación de competencias según normas de competencias que apliquen a su función.
- Realizar funciones como supervisor siguiendo lineamientos establecidos en el Manual de Supervisión e interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA vigente.

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

Número y Fecha del Contrato: 1078 de 04 de febrero de 2016.

Objeto: Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor por periodo fijo, para impartir formación profesional integral en programas de formación titulada nivel especialización tecnológica, tecnología, técnico y/o complementaria presencial en la red de conocimiento del Centro que se vienen adelantando desde la vigencia 2015 y las previstas como oferta educativa para la vigencia 2016 en la jurisdicción del Centro Agroturístico, Regional Santander.

Plazo: Diez (10) meses trece (13) días.

Fecha de inicio de Ejecución: 05 de febrero de 2016.

Fecha de terminación de Contrato: 17 de diciembre de 2016.

Término de ejecución: Diez (10) meses trece (13) días.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de veintisiete millones trescientos sesenta mil setecientos noventa y un pesos m/cte. ($27.360.791.00).

Obligaciones específicas del contrato:

- Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.
- Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.
- Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.
- Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.
- Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.
- Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación profesional integral.
- Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.
- Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional.

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Santander – Centro Agroturístico
Calle 22 No. 9 – 82, San Gil - Indicativo (097) Tels: 7248113 - 7248114
Calle 16 No. 14 – 28, Socorro - Indicativo (097) Tel: 7276851
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

- Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.
- Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.
- Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
- Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizaje previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.
- Reportar en el Sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad garantizando la calidad de información y su coherencia en procesos formativos tales como a. Registro de los juicios evaluativos b. Creación de ruta y asociación de aprendices c. Registro de Juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos d. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
- El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje.
- Participar en las actividades de los equipos Técnicos Pedagógicos en la planeación, diseño y ejecución de los proyectos.
- Aplicar a proceso de certificación de competencias según normas de competencias que apliquen a su función.
- Hacer entrega evidenciable de la certificación de competencias en la función docente en el desarrollo de la ejecución del contrato.
- Asistir a las reuniones programadas por el SENA.
- Portar el carné Institucional cuando se encuentre desarrollando el objeto del contrato, en las Instalaciones del Centro y en los eventos programados por la Entidad.

Red de Conocimiento: Hotelería y turismo.

Área Temática: Turismo de aventura.

Número y Fecha del Contrato: 1452 de 15 de febrero de 2017

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Santander – Centro Agroturístico
Calle 22 No. 9 – 82, San Gil - Indicativo (097) Tels: 7248113 - 7248114
Calle 16 No. 14 – 28, Socorro - Indicativo (097) Tel: 7276851
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Objeto: Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional en programas de formación titulada nivel técnico, tecnológico, profundización tecnológica y/o formación complementaria correspondientes a las diferentes áreas a cargo del Centro Agroturístico Regional Santander, a fin de atender a los aprendices de los programas de formación titulada, a nivel técnico, tecnológico, profundización tecnológica y/o formación complementaria que se viene adelantando desde la vigencia 2016 y las previstas como oferta educativa para la vigencia 2017.

Plazo: Setecientas 700 horas en Diez (10) meses

Fecha de inicio de Ejecución: 16 de febrero de 2017

Fecha de terminación de Contrato: 17 de diciembre de 2017

Término de ejecución: Cinco (5) meses y veinticinco (25) días.

No. de Horas mensuales: Ciento cuarenta (140) horas

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de quince millones setecientos cincuenta y cuatro mil doscientos pesos m/cte. ($15.754.200.00).

Obligaciones específicas del contrato:

- Desarrollar sus actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro.
- Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.
- Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.
- Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.
- Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.
- Entregar al coordinador académico la información que le sea solicitada en relación al procedimiento de la gestión de la formación profesional integral.
- Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.
- Dar cumplimiento a los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.
- Participar en los grupos y semilleros de Investigación liderados por SENNOVA.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Santander – Centro Agroturístico
Calle 22 No. 9 – 82, San Gil - Indicativo (097) Tels: 7248113 - 7248114
Calle 16 No. 14 – 28, Socorro - Indicativo (097) Tel: 7276851
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

- Apropiar y fomentar en los aprendices la política SENNOVA, para la investigación aplicada de la cultura de la innovación y el desarrollo tecnológico.
- Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación profesional integral.
- Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.
- Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional.
- Informar en un plazo máximo de 5 días a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación.
- Presentar el reporte de eventos de SOFIA PLUS en los diez primeros días calendario de cada mes, al supervisor correspondiente y demás soportes requeridos para la legalización del pago.
- Realizar la evaluación y el seguimiento a aprendices en etapa productiva y el acompañamiento a los mismos en cualquiera de las demás alternativas estipuladas para la etapa productiva, en caso de que el Centro de Formación lo requiera.
- Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.
- Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.
- Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
- Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.
- Reportar en el Sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad garantizando la calidad de información y su coherencia en procesos formativos tales como: a. Registro de los juicios evaluativos b. Creación de ruta y asociación de aprendices c. Registro de Juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos d. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
- El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje.

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

- Participar en las actividades de los equipos Técnicos Pedagógicos en la planeación, diseño y ejecución de los proyectos.
- Aplicar a proceso de certificación de las normas de competencia "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO" y aportar el respectivo certificado aprobado, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo correspondiente a Junio 30 de 2017.
- Asistir a las reuniones programadas por el SENA.
- Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
- Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y sus obligaciones el supervisor podrá requerir al instructor la consecución y/o gestión de formación complementaria en aras de cumplir las metas para el Centro.
- Portar el carné Institucional cuando se encuentre desarrollando el objeto del contrato, en las Instalaciones del Centro y en los eventos programados por la Entidad.
- Hacer entrega del portafolio del instructor cuando sea requerido por parte del supervisor y/o coordinador académico.
- Las demás que sean requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual y sus obligaciones.

Red de Conocimiento: Hotelería y turismo.

Área Temática: Turismo de aventura.

Número y Fecha del Contrato: 2244 de 14 de agosto de 2017

Objeto: Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral en programas de formación titulada presencial y virtual, nivel técnico, tecnológico, profundización tecnológica y/o formación complementaria correspondientes a las diferentes áreas a cargo del Centro Agroturístico Regional Santander.

Plazo: Tres (3) meses

Fecha de inicio de Ejecución: 14 de agosto de 2017

Fecha de terminación de Contrato: En ejecución

Término de ejecución: Tres (3) meses

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Ocho millones ciento tres mil trescientos treinta y nueve pesos m/cte ($8.103.339.00).

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Santander – Centro Agroturístico
Calle 22 No. 9 – 82, San Gil - Indicativo (097) Tels: 7248113 - 7248114
Calle 16 No. 14 – 28, Socorro - Indicativo (097) Tel: 7276851
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Obligaciones específicas del contrato:

- Desarrollar sus actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro.
- Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.
- Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.
- Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.
- Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.
- Entregar al coordinador académico la información que le sea solicitada en relación al procedimiento de la gestión de la formación profesional integral.
- Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.
- Dar cumplimiento a los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.
- Participar en los grupos y semilleros de Investigación liderados por SENNOVA.
- Apropiar y fomentar en los aprendices la política SENNOVA, para la investigación aplicada de la cultura de la innovación y el desarrollo tecnológico.
- Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación profesional integral.
- Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.
- Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional.
- Informar en un plazo máximo de 5 días a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación.
- Presentar el reporte de eventos de SOFIA PLUS en los diez primeros días calendario de cada mes, al supervisor correspondiente y demás soportes requeridos para la legalización del pago.
- Realizar la evaluación y el seguimiento a aprendices en etapa productiva y el acompañamiento a los mismos en cualquiera de las demás alternativas estipuladas para la etapa productiva, en caso de que el Centro de Formación lo requiera.
- Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Santander – Centro Agroturístico
Calle 22 No. 9 – 82, San Gil - Indicativo (097) Tels: 7248113 - 7248114
Calle 16 No. 14 – 28, Socorro - Indicativo (097) Tel: 7276851
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

- Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.
- Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
- Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.
- Reportar en el Sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad garantizando la calidad de información y su coherencia en procesos formativos tales como: a. Registro de los juicios evaluativos b. Creación de ruta y asociación de aprendices c. Registro de Juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos d. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
- El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje.
- Participar en las actividades de los equipos Técnicos Pedagógicos en la planeación, diseño y ejecución de los proyectos.
- Aplicar a proceso de certificación de las normas de competencia "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO" y aportar el respectivo certificado aprobado, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo correspondiente a Junio 30 de 2017.
- Asistir a las reuniones programadas por el SENA.
- Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
- Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y sus obligaciones el supervisor podrá requerir al instructor la consecución y/o gestión de formación complementaria en aras de cumplir las metas para el Centro.
- Portar el carné Institucional cuando se encuentre desarrollando el objeto del contrato, en las Instalaciones del Centro y en los eventos programados por la Entidad.
- Hacer entrega del portafolio del instructor cuando sea requerido por parte del supervisor y/o coordinador académico.
- Las demás que sean requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual y sus obligaciones.

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Santander – Centro Agroturístico
Calle 22 No. 9 – 82, San Gil - Indicativo (097) Tels: 7248113 - 7248114
Calle 16 No. 14 – 28, Socorro - Indicativo (097) Tel: 7276851
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Red de Conocimiento: Hotelería y turismo.

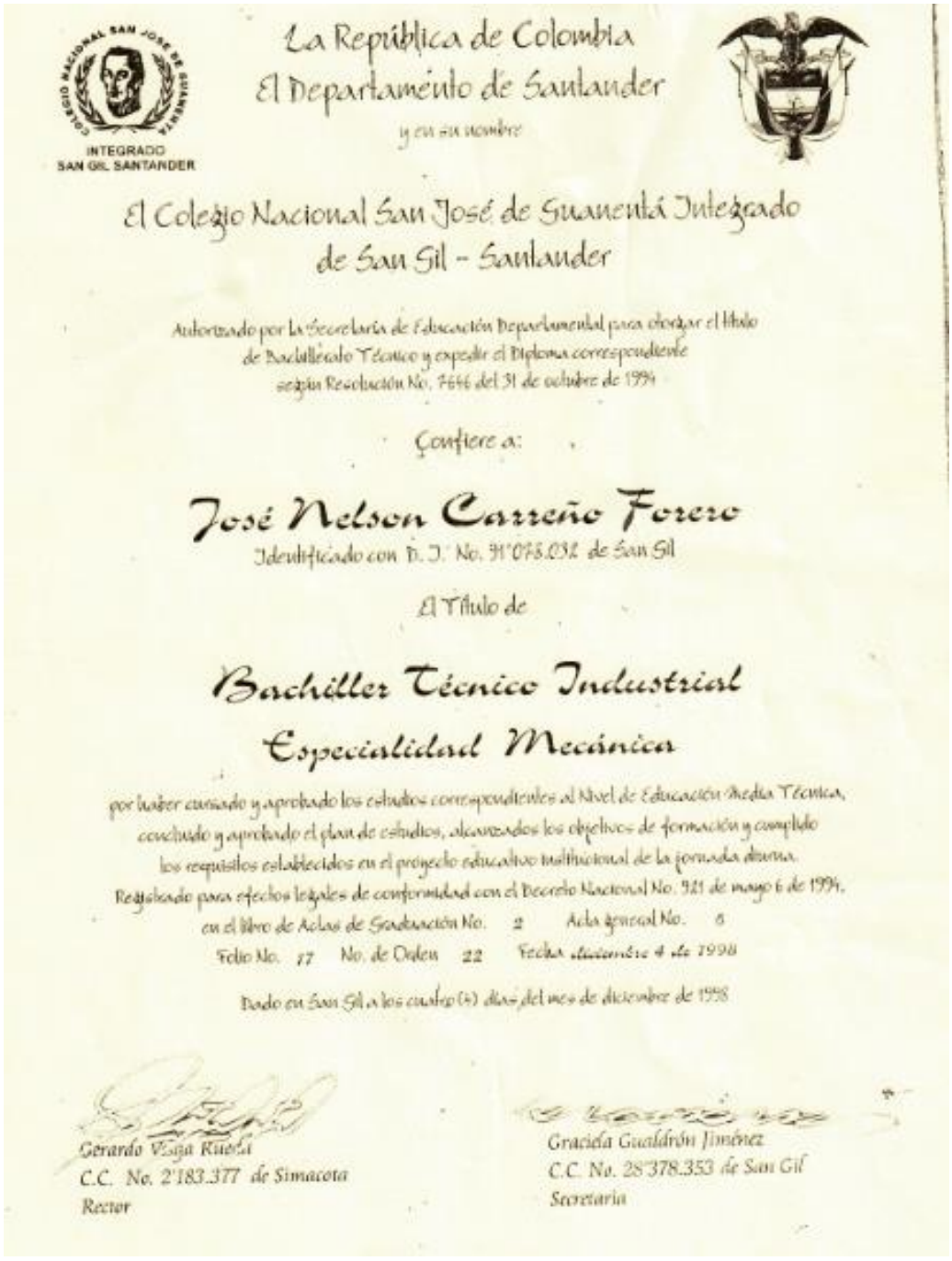
Área Temática: Turismo de aventura.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el expediente contractual, a los cinco (5) días del mes de octubre de 2017.

CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
Subdirectora Centro Agroturístico Regional Santander
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Edith Geovana Prada P.
Revisó: Luz Dary Portilla P.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Santander – Centro Agroturístico
Calle 22 No. 9 – 82, San Gil - Indicativo (097) Tels: 7248113 - 7248114
Calle 16 No. 14 – 28, Socorro - Indicativo (097) Tel: 7276851
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



La República de Colombia
El Departamento de Santander
y en su nombre

INTEGRADO
SAN GIL SANTANDER

El Colegio Nacional San José de Guanentá Integrado
de San Gil - Santander

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el título
de Bachillerato Técnico y expedir el Diploma correspondiente
según Resolución No. 7646 del 31 de octubre de 1994

Confiere a:

José Nelson Carreño Forero

Identificado con T. I. No. 91'076.032 de San Gil

El Título de

Bachiller Técnico Industrial

Especialidad Mecánica

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, concluido y aprobado el plan de estudios, alcanzados los objetivos de formación y cumplido los requisitos establecidos en el proyecto educativo institucional de la jornada diurna.

Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto Nacional No. 921 de mayo 6 de 1994,
en el libro de Actas de Graduación No. 2 Acta General No. 6
Folio No. 17 No. de Orden 22 Fecha diciembre 4 de 1998

Dado en San Gil a los cuatro (4) días del mes de diciembre de 1998

Gerardo Vega Rueda
C.C. No. 2'183.377 de Simacota
Rector

Graciela Gualdrón Jiménez
C.C. No. 28'378.353 de San Gil
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JOSE NELSON CARREÑO FORERO

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.078.032

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral basado en competencias y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el

Certificado de Aptitud Profesional

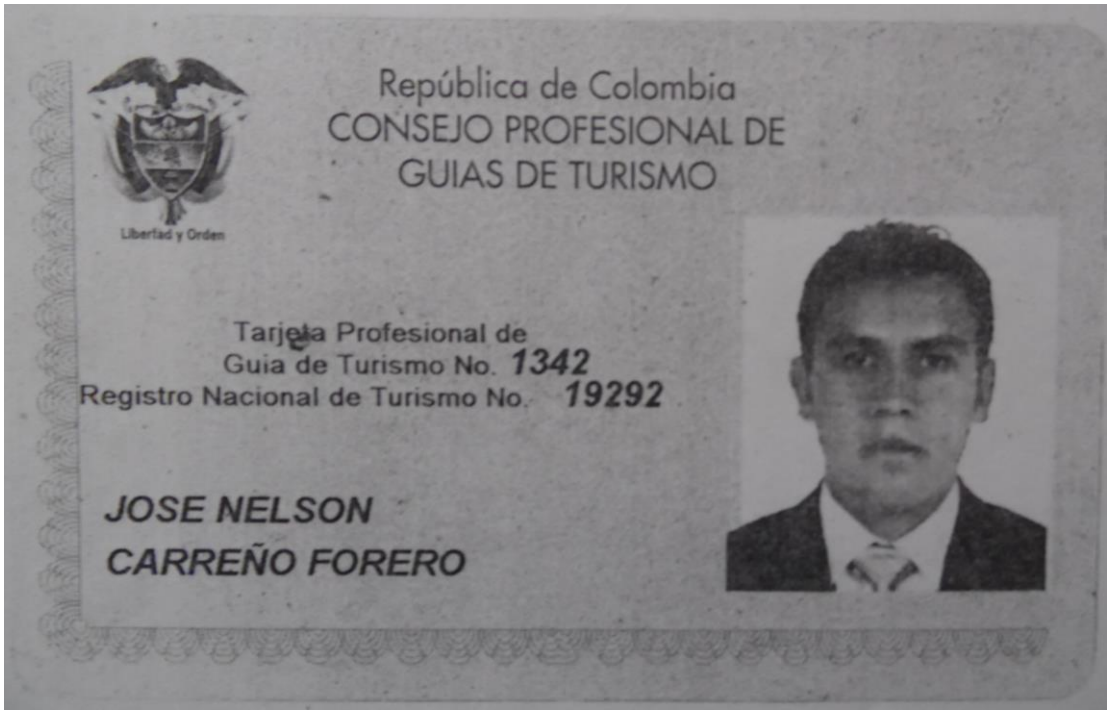
Para desempeñarse como:

TÉCNICO EN

GUIANZA TURISTICA

Con una duración de 2000 Horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en San Gil
A los Catorce (14) días del mes de Julio de Dos Mil Nueve (2009)


República de Colombia
CONSEJO PROFESIONAL DE
GUIAS DE TURISMO
Libertad y Orden
Tarjeta Profesional de
Guia de Turismo No. 1342
Registro Nacional de Turismo No. 19292
JOSE NELSON
CARREÑO FORERO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE NELSON CARREÑO FORERO

Con Cedula de Ciudadania No. 91.078.032

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACTUALIZACION PLATAFORMA BLACKBOARD 9.1

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Vélez, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por [redacted]
ORLANDO ARIZA ARIZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

ORLANDO ARIZA ARIZA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE
REGIONAL SANTANDER

13588242 - 28/08/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954600533420CC91078032C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE NELSON CARREÑO FORERO

Con Cedula de Ciudadania No. 91.078.032

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

INTRODUCCION A LOS PROYECTOS FORMATIVOS.

con una duración de 4 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los cinco (5) días del mes de mayo de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SUBDIRECTORA CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

3396234 - 05/05/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95410084842CC91078032C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE NELSON CARREÑO FORERO

Con Cedula de Ciudadania No. 91.078.032

Cursó y aprobó la acción de Formación

ASESORIA PARA EL USO DE LAS TIC EN LA FORMACION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los tres (3) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
RAFAEL EDUARDO DE LA ROSA MERCADO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

RAFAEL EDUARDO DE LA ROSA MERCADO
SUBDIRECTOR (E)
CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

16467031 - 03/12/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 920700621767CC91078032C.



ciudadanía DIGITAL | espd SERVIDOR PÚBLICO DIGITAL

EL PROGRAMA CIUDADANIA DIGITAL DEL MINISTERIO TIC
CERTIFICA QUE

JOSE NELSON CARREÑO FORERO

IDENTIFICADO CON C.C. 91078032

CUENTA CON LA CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EN COMPETENCIAS DIGITALES
NIVEL BÁSICO, CORRESPONDIENTE A 30 HORAS DE FORMACIÓN

Fecha de expedición: 09 de diciembre de 2013 13:00:20.

Diego Molano Vega
Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Jaime Alberto Leal Afanador
Rector Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

MinTIC | PROSPERIDAD PARA TODOS | vive digital Colombia | UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

JOSE NELSON CARRÑO FORERO

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.078.032

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL AVANZADO - ATENDER A LAS PERSONAS FRENTE A RIESGOS DE INCIDENTES Y ACCIDENTES EN PISCINAS Y ESTRUCTURAS SIMILARES DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS NACIONALES E

Código: 230101144

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en SAN GIL, A los Quince (15) días del mes de Diciembre de Dos Mil Catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

2050513 - 16/12/2014
No Y FECHA REGISTRO

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR CENTRO AGROTURÍSTICO
REGIONAL SANTANDER

VIGENCIA
15 DE Diciembre DE 2017

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100230101144CC91078032C.

Module Certificate

SUR Company Petzl TP CO101 Hereby certifies that:

JOSE NELSON CARREÑO

has been assessed by the Petzl Technical Institute according to the Petzl assessment requirements for the following Petzl Solution Module and has successfully shown during assessment the ability in using the following Petzl Solution.

Name of module : Partner Rescue-Fall arrest System

Module number : VD000016

Date of certificate : May 08st 2018 / Validity May 09st 2021

User number : CO 101 91.078.032

Certificate number : VD 000016 CO 101 00024 CO 101 91.078.032

The certificate of a trainee's ability within the limitations of the Petzl certificate is valid as long as the trainee maintains competence on the certifield content. Not using or practicing attained skills on a regular basis may lead within a very short period to non competence, and so a lack of validity of the certificate. maintaining such skills is the responsibility of the trainee and, where relevant, the employer. this certificate shall be returned to Petzl Technical Partner upon demand. By signing this certificate the traine agrees with the terms and conditions on the back of this document.

Place and date : May 15th 2018

Name of PTP and number : SUR Company CO101

Name of contact person : Javier Urueña G.

Title and place of contact person : Marketing consultor for Colombia

Signature :

Name of certified person (trainee)

Jose Nelson Carreño

Signature with the mention "Read and approved"

Petzl - Ti CERTIFICATE



Rescue 3 International

Certificate *of* Completion

This is to certify that

JOSE NELSON CARREÑO FORERO

has completed the requirements for

Swiftwater Rescue Technician 1

awarded this 30 day of April 2014

President, Rescue 3 International

Rescue 3 International Instructor



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE NELSON CARREÑO FORERO

Con Cedula de Ciudadania No. 91.078.032

Cursó y aprobó la acción de Formación

SENSIBILIZACION AL TURISMO DE AVENTURA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los diecinueve (19) dias del mes de mayo de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SUBDIRECTORA
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

35257005 - 19/05/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9541001177742CC91078032C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE NELSON CARREÑO FORERO

Con Cedula de Ciudadania No. 91.078.032

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

SENSIBILIZACION DE RAFTING A TRAVES DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS VIRTUALES.

con una duración de 12 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los veinte (20) dias del mes de abril de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SUBDIRECTORA CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

3376700 - 20/04/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95410084231CC91078032C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE NELSON CARREÑO FORERO

Con Cedula de Ciudadania No. 91.078.032

Cursó y aprobó la acción de Formación

TECNICAS DE SEGURIDAD EN RECORRIDOS TURISTICOS DE ESPEOLOGIA

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Curiti, a los veintisiete (27) dias del mes de julio de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SUBDIRECTORA
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

36757685 - 27/07/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9541001222782CC91078032C.



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Centro Regional Bucaramanga

Congreso Internacional de
Productividad y Entornos Saludables
en Empresas Socialmente Responsables

CONSEJO PROFESIONAL de Administración de Empresas
Integridad, Servicio y Excelencia.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

Resolución 103445 del 1 de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

Certifica que:

Jose Nelson Carreño Forero

Asistió al :

CONGRESO INTERNACIONAL DE PRODUCTIVIDAD Y ENTORNOS SALUDABLES EN EMPRESAS SOCIALMENTE RESPONSABLES

Con una intensidad de 12 horas, dado en Bucaramanga a los 26 días del mes de Noviembre de 2016.

Mg. Nestor Omar Herrera Herrera
Académico Centro Regional Bucaramanga
UNIMINUTO

Dr. Olga Parra Villamil
Directora Ejecutiva. Consejo Profesional de Administración de Empresas

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE NELSON CARREÑO FORERO

Con Cedula de Ciudadania No. 91.078.032

Cursó y aprobó la acción de Formación

ORTOGRAFÍA Y REDACCIÓN

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los treinta y un (31) dias del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SUBDIRECTORA
CENTRO AGROTURÍSTICO
REGIONAL SANTANDER

45925338 - 31/08/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9541001484095CC91078032C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE NELSON CARREÑO FORERO

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.078.032

Cursó y aprobó la acción de Formación

ATENCION Y GUIADO LOCAL

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Charalá, a los tres (3) días del mes de agosto de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

5744954 - 03/08/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100241855CC91078032C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE NELSON CARREÑO FORERO

Con Cedula de Ciudadania No. 91.078.032

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

EDT TRANSFERENCIA DE TURISMO RURAL COMUNITARIO MODELO PERU

con una duración de 5 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los veintitres (23) dias del mes de julio de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SUBDIRECTORA CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

3534303 - 23/07/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95410088031CC91078032C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE NELSON CARREÑO FORERO

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.078.032

Cursó y aprobó la acción de Formación

CURSO BÁSICO DE COOPERATIVISMO

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los nueve (9) días del mes de junio de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

1469079 - 2010/06/09
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95410082803CC91078032C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE NELSON CARREÑO FORERO

Con Cedula de Ciudadania No. 91.078.032

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

EQUIDAD DE GENERO UNA CUESTION DE RESPETO

con una duración de 16 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los dieciocho (18) dias del mes de abril de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SUBDIRECTORA CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

3372047 - 18/04/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95410084142CC91078032C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE NELSON CARREÑO FORERO

Con Cedula de Ciudadania No. 91.078.032

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACION TECNOPEDAGOGICA EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE BLACKBOARD 9.1

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los quince (15) dias del mes de diciembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
Subdirectora
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

32759036 - 15/12/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9541001106147CC91078032C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE NELSON CARREÑO FORERO

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.078.032

Cursó y aprobó la acción de Formación

BASICO DE RECREACION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

3834296 - 2011/08/19
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100172755CC91078032C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE NELSON CARREÑO FORERO

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.078.032

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONCEPTUALIZACION DE PRIMEROS AUXILIOS

con una duración de 30 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villanueva, a los tres (3) días del mes de agosto de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

5746177 - 03/08/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100241843CC91078032C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE NELSON CARREÑO FORERO

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.078.032

Cursó y aprobó la acción de Formación

EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

2825721 - 2010/12/13
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100134936CC91078032C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE NELSON CARREÑO FORERO

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.078.032

Cursó y aprobó la acción de Formación

GUIANZA EN RECORRIDOS DE NATURALEZA

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Palmar, a los cinco (5) días del mes de agosto de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

5889452 - 05/08/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100246867CC91078032C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE NELSON CARREÑO FORERO

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.078.032

Cursó y aprobó la acción de Formación

INMERSIÓN A MOODLE

con una duración de 10 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, al primer(1) día del mes de diciembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

2442953 - 2010/12/01
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100120997CC91078032C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE NELSON CARREÑO FORERO

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.078.032

Cursó y aprobó la acción de Formación

METODOLOGÍA POR PROYECTOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

1684845 - 2010/12/13
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95410092101CC91078032C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE NELSON CARREÑO FORERO

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.078.032

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXLIOS PARA AREAS SILVESTRES

con una duración de 30 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

3179137 - 2010/12/13
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100145911CC91078032C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE NELSON CARREÑO FORERO

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.078.032

Cursó y aprobó la acción de Formación

RESCATE Y SALVAMENTO EN PISCINAS

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los seis (6) días del mes de julio de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

3714337 - 2011/07/06
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100168911CC91078032C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE NELSON CARREÑO FORERO

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.078.032

Cursó y aprobó la acción de Formación

SEGURIDAD OPERATIVA

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, al primer(1) día del mes de junio de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

1307885 - 2010/06/01
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95410068064CC91078032C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE NELSON CARREÑO FORERO

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.078.032

Cursó y aprobó la acción de Formación

TALLER GUIAS DE APRENDIZAJE E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los diez (10) días del mes de noviembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

2370459 - 2010/11/10
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100118882CC91078032C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE NELSON CARREÑO FORERO

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.078.032

Cursó y aprobó la acción de Formación

TECNICAS DE RAPPEL

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los tres (3) días del mes de agosto de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

5744439 - 03/08/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100241838CC91078032C.


FUNDACION HOMA
Hombre y Medio Ambiente
Ecotona
Turismo Ecológico Comunitario
"Sin miedo a romper fronteras"
en Santander
hacemos pais
CERTIFICA A:
José Nelson Carreño Forero
Por su participación en el IV Congreso Departamental de Ecoturismo
"Naturalizando la Humanidad" desarrollado en el municipio de
Tona - Santander, los días 28 y 29 de julio de 2011.
José Leoncio Sepulveda B.
Representante Legal de Homa
Eudocio Capacho V.
Representante Legal de Ecotona

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE NELSON CARREÑO FORERO

Con Cedula de Ciudadania No. 91.078.032

Cursó y aprobó la acción de Formación

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Garzón, a los dieciseis (16) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
MIGUEL ALIRIO ARGOTE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MIGUEL ALIRIO ARGOTE
Subdirector de Centro
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

17107715 - 16/12/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952500639455CC91078032C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE NELSON CARREÑO FORERO

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.078.032

Cursó y aprobó la acción de Formación

HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Curiti, a los diecinueve (19) días del mes de julio de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

9027164 - 19/07/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100370856CC91078032C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE NELSON CARREÑO FORERO

Con Cedula de Ciudadania No. 91.078.032

Cursó y aprobó la acción de Formación

INDUCCION A PROCESOS PEDAGOGICOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
FELIPE ANDRES RANGEL PAVA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FELIPE ANDRES RANGEL PAVA
SUBDIRECTOR
CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL
REGIONAL ATLANTICO

16466608 - 18/11/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 910300618457CC91078032C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE NELSON CARREÑO FORERO

Con Cedula de Ciudadania No. 91.078.032

Cursó y aprobó la acción de Formación

PREPARACION DE ACTIVIDADES CON CUERDAS EN TURISMO DE AVENTURA

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los seis (6) dias del mes de marzo de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

10800082 - 06/03/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100440987CC91078032C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE NELSON CARREÑO FORERO

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.078.032

Cursó y aprobó la acción de Formación

GUÍA CERTIFICADO RAFTING CLASE III RESTRINGIDO

con una duración de 200 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

6522373 - 2011/12/28
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100270700CC91078032C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE NELSON CARREÑO FORERO

Con Cedula de Ciudadania No. 91.078.032

Cursó y aprobó la acción de Formación

EMPRENDEDOR DE RESCATE VERTICAL EN ACTIVIDADES TURISTICAS

con una duración de 300 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

17021652 - 18/12/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100640275CC91078032C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JOS• NELSON CARRENO FORERO

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 91078032

Cursó y aprobó la acción de Formación

TURISMO EN ESPACIOS RURALES

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Giron a los Veintiocho (28) días del mes de Diciembre de Dos Mil Doce (2012)

CARLOS ARTURO NUÑEZ BOHORQUEZ
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
REGIONAL SANTANDER

SGCV20124984515 28/12/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

JOSE NELSON CARREÑO FORERO

Con Cédula de Ciudadania No. 91.078.032

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Controlar los riesgos de trabajo en altura, de acuerdo a la tarea a realizar y actividad económica.

Código: 230101093

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)

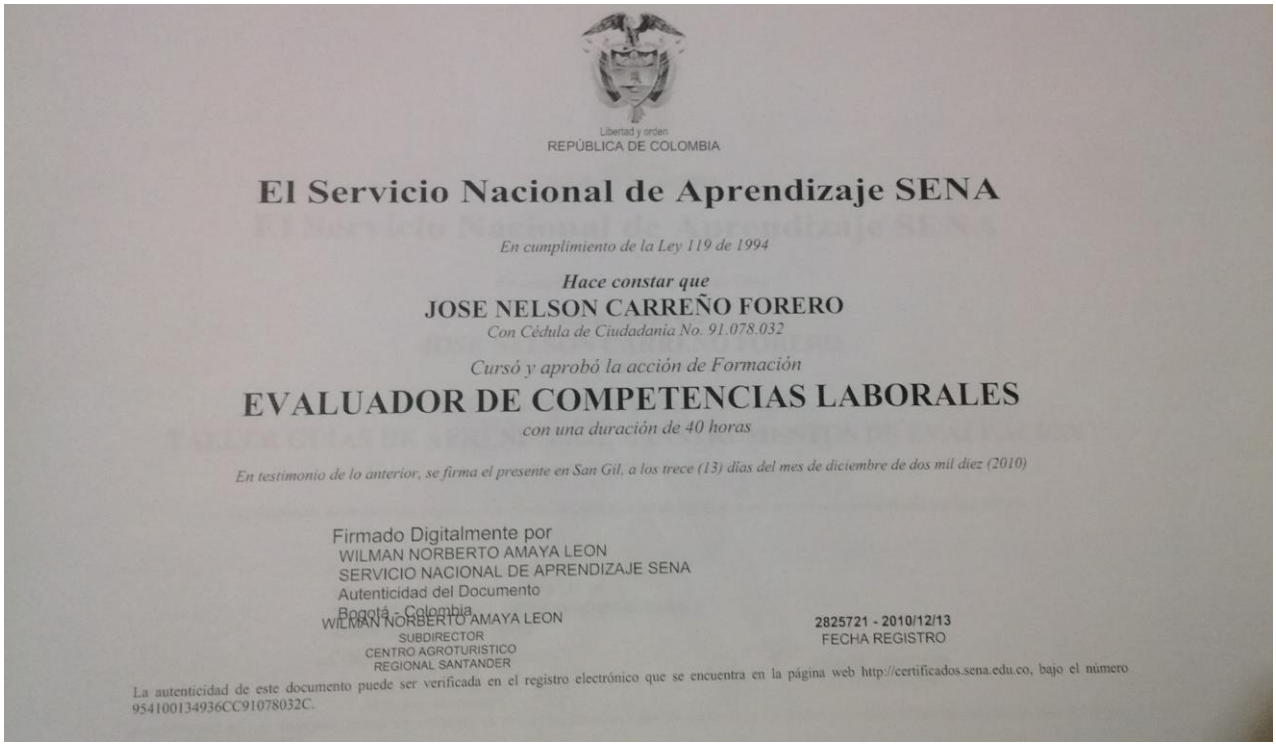
Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SGC2011NC01496 - 2011/12/28
No Y FECHA REGISTRO

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

VIGENCIA
28 DE Diciembre DE 2014

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100230101093102 2CC91078032C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE NELSON CARREÑO FORERO

Con Cédula de Ciudadania No. 91.078.032

Cursó y aprobó la acción de Formación

EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

2825721 - 2010/12/13
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100134936CC91078032C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE NELSON CARREÑO FORERO

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.078.032

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTOS DE ESPELEISMO

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Simacota, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

7609687 - 2011/12/19
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100316164CC91078032C.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JOSE NELSON CARREÑO FORERO

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.078.032

Cursó y aprobó la acción de Formación

TECNICAS PARA MANEJO DE BOTE EN AGUAS BLANCAS CLASE III

Con una duración de 100 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en San Gil a los Veintitres (23) días del mes de Agosto de Dos Mil Ocho (2008)

WILMAN AMAYA LEON
SUBDIRECTOR CENTRO TURISTICO Y AGROEMPRESARIAL
REGIONAL SANTANDER

SGC2008AP00575 23/08/2008
No Y FECHA DE REGISTRO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE NELSON CARREÑO FORERO

Con Cedula de Ciudadania No. 91.078.032

Cursó y aprobó la acción de Formación

EMPRENDEDOR DE RESCATE VERTICAL EN ACTIVIDADES TURISTICAS

con una duración de 300 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

17021652 - 18/12/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100640275CC91078032C.

jueves, 04 de f

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE NELSON CARREÑO FORERO

Con Cedula de Ciudadania No. 91.078.032

Cursó y aprobó la acción de Formación

ATENCIÓN DEL PRIMER RESPONDIENTE EN PRIMEROS AUXILIOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Floridablanca, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

24678913 - 27/10/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922500856701CC91078032C.



En el marco del Convenio Derivado N°002 del Convenio Marco de Cooperación Internacional y Asistencia Técnica N°00205

suscrito entre el Grupo GDT de origen español, Formación Digital América S.A y El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Certifican que

JOSE NELSON CARREÑO FORERO

Identificado con documento número **91078032**

Participó y aprobó con los requisitos exigidos para la acción de formación:

Marketing On Line de Destinos Turísticas

realizada bajo modalidad Virtual con una intensidad horaria de 50 horas académicas.

Se expide a los veintiseis (26) días del mes de mayo de 2014

Carlos Andrés Maldonado Sanabria
Coordinador E-learning
Formación Digital América

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

JOSE NELSON CARRÑO FORERO

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.078.032

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL AVANZADO - ATENDER A LAS PERSONAS FRENTE A RIESGOS DE INCIDENTES Y ACCIDENTES EN PISCINAS Y ESTRUCTURAS SIMILARES DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS NACIONALES E

Código: 230101144

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en SAN GIL, A los Quince (15) días del mes de Diciembre de Dos Mil Catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

2050513 - 16/12/2014
No Y FECHA REGISTRO

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR CENTRO AGROTURÍSTICO
REGIONAL SANTANDER

VIGENCIA
15 DE Diciembre DE 2017

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100230101144CC91078032C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE NELSON CARREÑO FORERO

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.078.032

Cursó y aprobó la acción de Formación

ORIENTACIÓN AL GUIA DE ESPELEISMO PARA RUTA SEGURA

con una duración de 30 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Páramo, a los veinte (20) días del mes de marzo de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

3848827 - 2012/03/20
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100172525CC91078032C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE NELSON CARREÑO FORERO

Con Cedula de Ciudadania No. 91.078.032

Cursó y aprobó la acción de Formación

ATENCION Y GUIADO A CAMPO ABIERTO

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Charalá, a los trece (13) días del mes de abril de dos mil trece (2013)

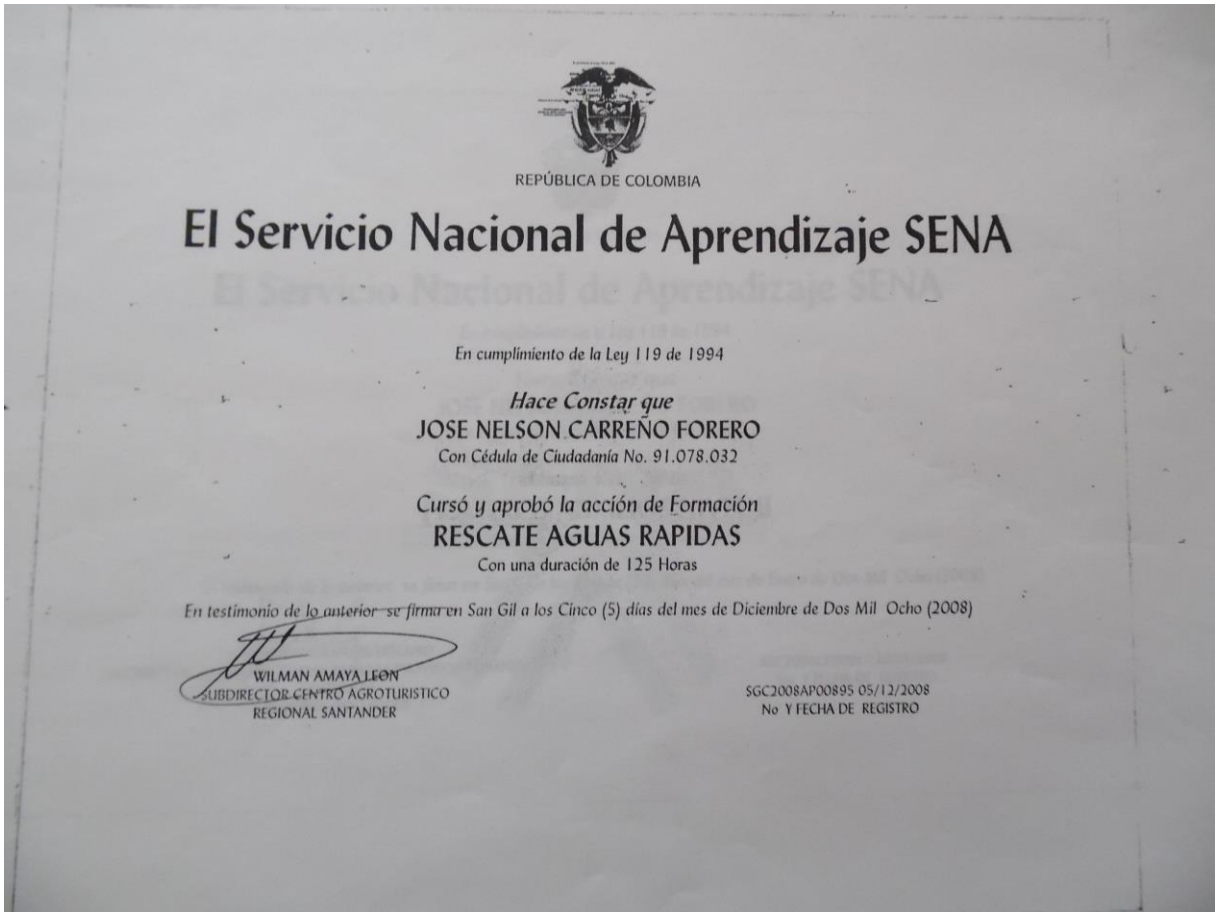
Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

3830322 - 13/04/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100172523CC91078032C.


FUNDACION HOMA
Hombre y Medio Ambiente
Ecotona
"Sin miedo a romper fronteras"
en Santander hacemos pais
CERTIFICA A:
José Nelson Carreño Forero
Por su participación en el IV Congreso Departamental de Ecoturismo
"Naturalizando la Humanidad" desarrollado en el municipio de
Tona - Santander, los días 28 y 29 de julio de 2011.
José Leoncio Sepulveda B.
Representante Legal de Homa
Eudocio Capacho V.
Representante Legal de Ecotona



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JOSE NELSON CARREÑO FORERO

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.078.032

Cursó y aprobó la acción de Formación

RESCATE AGUAS RAPIDAS

Con una duración de 125 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en San Gil a los Cinco (5) días del mes de Diciembre de Dos Mil Ocho (2008)

WILMAN AMAYA LEON
SUBDIRECTOR CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

SGC2008AP00895 05/12/2008
No Y FECHA DE REGISTRO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JOSE NELSON CARREÑO FORERO

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.078.032

Partícipó en el curso

PRIMEROS AUXILIOS

Con una duración de 30 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en San Gil a los Treinta (30) días del mes de Enero de Dos Mil Ocho (2008)

HUMBERTO ANGEL LIZCANO
SUBDIRECTOR (E) MULTISECTORIAL PARA LAS PROVINCIAS GUANENTINA Y COMUNERA
REGIONAL SANTANDER

SGC2008CP00018 30/01/2008
No Y FECHA DE REGISTRO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JOSE NELSON CARREÑO FORERO

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.078.032

Participó en el curso

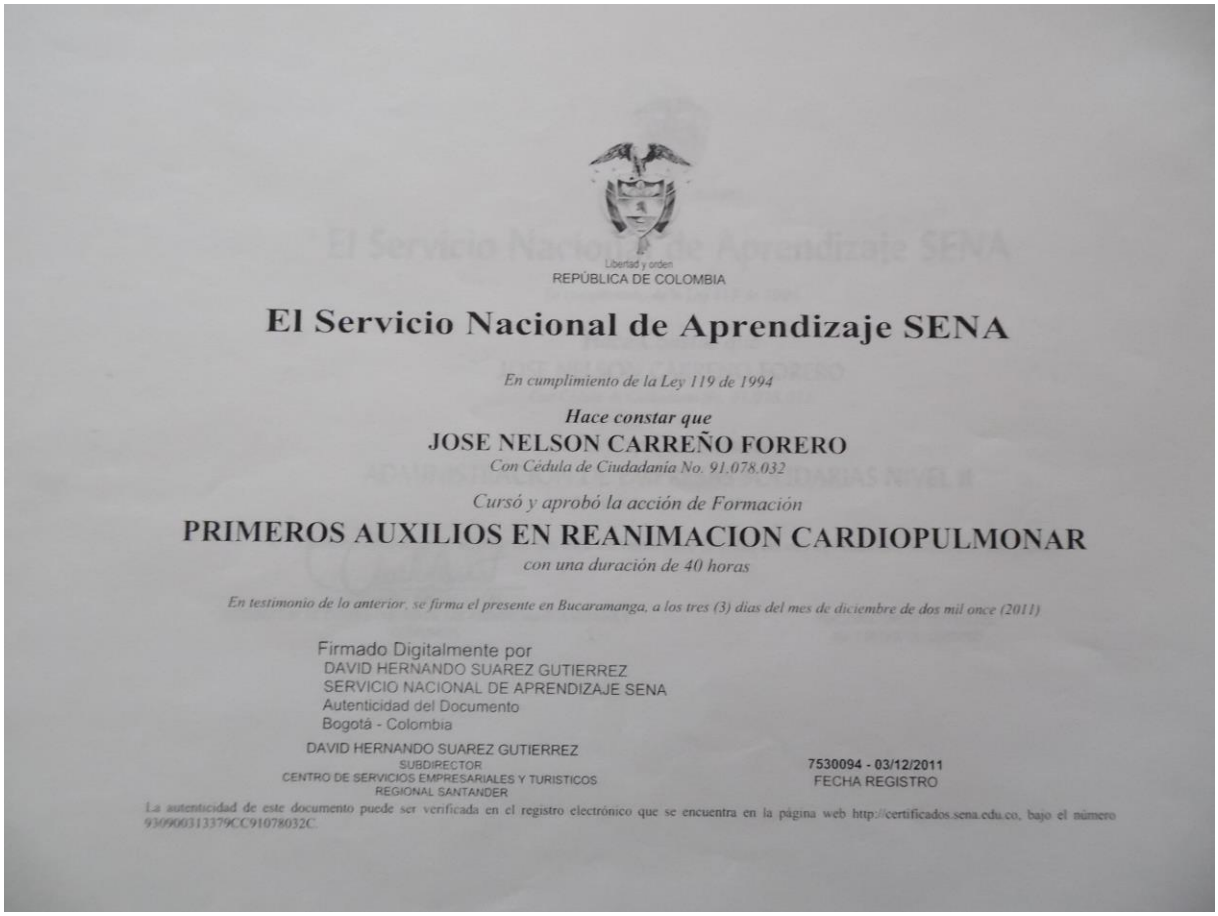
PRIMEROS AUXILIOS NIVEL II

Con una duración de 30 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en San Gil a los Treinta (30) días del mes de Enero de Dos Mil Ocho (2008)

HUMBERTO RANGEL LIZCANO
SUBDIRECTOR (E) MULTISECTORIAL PARA LAS PROVINCIAS GUANENTINA Y COMUNERA
REGIONAL SANTANDER

SGC2008CP00017 30/01/2008
No Y FECHA DE REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE NELSON CARREÑO FORERO

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.078.032

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS EN REANIMACION CARDIOPULMONAR

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los tres (3) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
DAVID HERNANDO SUAREZ GUTIERREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

DAVID HERNANDO SUAREZ GUTIERREZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS
REGIONAL SANTANDER

7530094 - 03/12/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número *930900313379CC91078032C*.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JOSE NELSON CARREÑO FORERO

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.078.032

Participó en el curso

ADMINISTRACION DE EMPRESAS SOLIDARIAS NIVEL II

Con una duración de 20 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en San Gil a los Veinticuatro (24) días del mes de Noviembre de Dos Mil Seis (2006)

ORLANDO ARENAS VILLAR
SUBDIRECTOR DE CENTRO CENTRO DE LAS PROVINCIAS GUANENTINA Y COMUNERA
REGIONAL SANTANDER

SGC2006CP00581 15/11/2006
No Y FECHA DE REGISTRO



UNISANGIL

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
Orlando Rodríguez Villar
Alcalde

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL -UNISANGIL-
EN CONVENIO CON LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL

CERTIFICA QUE:

JOSÉ NELSON CARREÑO
C.C 91.078.030

Asistió en San Gil Santander, al:

SEMINARIO EN TURISMO

con una intensidad de 16 horas los días 13 y 14 de Diciembre de 2006, orientado por el Lic. Jorge Hernández Martínez, en los temas de Turismo Alternativo, Agroturismo y Servicio al Cliente

En constancia de lo anterior, se firma y sella este Diploma en San Gil, Santander a los 21 días del mes de Diciembre de 2006

FERNANDO GÓMEZ MÁRQUEZ
Director Programa en Administración Turística y Hotelera

ORLANDO RODRIGUEZ VILLAR
Alcalde de San Gil



Dirección General de Regionalización
Sede Socorro

Universidad Industrial de Santander

SEMINARIO DEPARTAMENTAL DE TURISMO SOSTENIBLE Y RURAL

NELSON CARREÑO FORERO

Participante

Intensidad 08 horas

JULIO ALFONSO MARTÍNEZ MOLINA
Director Sede UIS Socorro

Conferencista **DRA. ANGELIKA WOLF**
U. Duisburg-Essen-Alemania

***Socorro,* 03 de septiembre de 2008**

CONSTRUIMOS FUTURO